

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3. 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 9 de Febrero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas meritorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.807

PEQUEÑO LUNAR DE UN GRANDE HOMBRE

El Sr. Urzáiz conseguirá ó no que sus electores de Vigo logren la franquicia de la hojalata, con los nuevos beneficios que de ello han de deducir aquellos conserveros; pero una buena temporada de agasajos periodísticos, no se la quita nadie. Qué más quieren nuestros colegas que hombres que les ayuden á satisfacer sus manías ó á revalidar sus títulos de independencia, que ya es sabido que entre nosotros no consiste en estudiar objetivamente todos los asuntos públicos, sino en aplaudir y pegar alternadamente, con acompasada rotación, á cada uno de nuestros personajes políticos?

Y de creer á las hojas volanderas, el Sr. Urzáiz está en el cuarto de hora feliz en que se proclama el más auténtico representante del sentido económico, y la única tía Javiara del sentido ético en la política nacional. Aprobé hese el fogoso exministro, por más que sospechamos que la vena va á durarle ahora mucho; pues al paso que va, está llamado á ser el otorgado rebelde en la política del país, y la rebeldía es en nuestro Madrid político enfermedad simpática.

Señalábamos ya cómo pudo ayer, observar el Sr. Urzáiz de qué suerte hay un extensísimo continente de opinión en los que sostienen la pretensión contraria á la de que él es airado palatino. Claro está que el Sr. Urzáiz, que es un lírico desenfrenado, no lo entiende así: cuando él habla en pro de la admisión de la hojalata, es el pai quien habla por sus labios; cuando hablan los que la combaten, sólo hablan cuatro accionistas de empresas medicantes.

Nosotros, de de fuera, creemos que por labios del Sr. Urzáiz habla un legítimo interés parcial vivo en la Nación, y por boca de sus impugnadores, otro parcial y legítimo interés, que también en la Nación existe, y toda la picardía cometida por el Gobierno consiste en demorar la solución, á ver si es posible que ella no sea cortante y agravadora para ninguno de los dos intereses; pues de la armonía de todos se hace el bienestar del país en que radican, y es fama que esa armonía hubiérase ya logrado sin el empeño del Sr. Urzáiz, un poco salomónico, en que la cosa no se resolviera sino por el sí ó por el no fulminante y rotundo. El es así, y hay que dejarlo con su tema.

Por lo demás, en los procedimientos del Sr. Urzáiz no es oro todo lo que reluce. También su ética perniciosa tiene sus vetas, y para que cuando, en el porvenir, quieran venideros Plutarcos trazar la historia de este grande hombre estimabilísimo, nosotros vamos á dejar aquí un documento feaciente, que tendrá su valor al lado de los que vienen forjando los panegiristas que festejan en el Sr. Urzáiz un inesperado vengador.

No aludimos á la alta ejemplaridad del acto realizado por un exconsejero de Estado que se dedica á publicar sus informes en asuntos consultados por el Gobierno, y antes de que éste los haya resuelto—pues seguramente esa es una insignificancia para el alto sentido jurídico del Sr. Urzáiz—. Nos referimos á una ligera violencia que el diputado por Vigo se ha impuesto, en servicio de su país.

Para demostrar el Sr. Urzáiz que por sus labios, urgidos con el óleo de la revelación, habla España entera, menos aquella media docena de accionistas, dijo:

«El congreso de exportación de Zaragoza, reunido en el mes de Noviembre último en aquella ciudad, tomó el acuerdo de declarar que debía otorgarse la admisión temporal de la hojalata.»

Pues en el extracto taquigráfico oficial de las sesiones públicas de aquel congreso; página 91, encontramos que, después de haberse discutido dos proposiciones contrarias á eso, y una favorable, el presidente, que era el propio don Angel Urzáiz, dijo:

«La proposición que firma en primer término el Sr. Corella «me parece» que discutirla y ser acogidos los discursos de los que la han defendido, y respetando las convicciones de los que han indicado soluciones contrarias, «me parece, repito, que representa el sentir general del congreso.» Pero como saben los señores congresistas que aquí se somete nada á votación, la «presidencia no puede dar por aprobada esta conclusión,» sino que da por suficientemente discutido este punto, «limitándose á consignar el hecho, no la opinión, de que el sentir general del congreso parece favorable á que no se otorgue la admisión temporal de los trigos, y á que se conceda la de la hojalata:» esta última, no sólo para los fabricantes de conservas, sino también para todos los exportadores de productos nacionales.»

Y el extracto no añade acotación alguna que exprese conformidad con esa traducción libre que del sentir de la asamblea hiciera imparcialmente, desinteresadamente, D. Angel Urzáiz. ¿Quién no comprende la violencia que espíritu como el del Sr. Urzáiz, tan de una pieza, habrá tenido que hacerse para decir en el Congreso de los Diputados que fué «acuerdo» de la asamblea de Zaragoza lo que allí dijo «que le parecía el sentir general del congreso de la exportación, siendo él, sin duda, el más calificado para que eso le pareciese aquel general sentir?»

¡Sacrificios ha hecho por su distrito el Sr. Urzáiz, mucho mayores que esa pequeña violencia de la verdad histórica!

(De La Epoca.)

EN LA AUDIENCIA

Conforme estaba anunciado, ayer día principio, en juicio oral y público, la vista de la causa que se sigue contra el concejal suspendido de este Ayuntamiento D. Pedro Redón Serrá sobre desacato al alcalde, D. José Prati.

A las diez y media se da la voz de «Audencia pública» y en el salón se precipita un gentío extraordinario.

Preside D. Andrés Galindo, que, junto con los magistrados D. Vicente Payueta y D. Juan Saval, forman la Sala. Sostiene la acusación pública el teniente fiscal D. Joaquín Ececed y la privada el distinguido letrado, hijo de esta ciudad, D. José A. Mir y Miró y el procurador D. Cayetano de Martí y Lleopart.

De la defensa se hallan encargados D. Julián Nougues y el procurador D. Santiago Vallvé. El secretario, D. José Gatell, da lectura á los autos, después de lo cual sostienen sus conclusiones el Ministerio fiscal, la acusación privada y la defensa.

Declaración del procesado

A preguntas del fiscal manifiesta que él y los Sres. Guasch y Perulles rogaron al alcalde que incluyera el dictamen relativo á la cuestión del pozo de la rambla de San Juan, en el orden del día, á lo cual se negó el Sr. Prati; cos dando cuenta de la actitud del alcalde, hallándose dispuestos á leer el referido dictamen en la sesión del viernes próximo; que en dicha sesión pidió la palabra para dirigir un ruego, que la presidencia se le concedió y que entonces dijo que, habiendo terminado su informe la comisión nombrada al efecto, quería leer el dictamen que había redactado; negóse á ello el alcalde y levantó la sesión. El público pidió entonces que se leyera el dictamen y el procesado contestó que al día siguiente lo leería en el teatro Principal; según le aconsejó D. Roberto Guasch. Iba á retirarse ya, cuando el Sr. Brell, exclamó dirigiéndose á él:

—A ese hay que meterle en la cárcel, porque es un granuja.

Ante tales palabras—sigue diciendo el procesado—pedí amparo al alcalde, quien me contestó que debía callarme, añadiendo: «Yo ampararé á ti, indecente y m...» ¿Qué dices?—objeté yo: «Hijo de...», añadió el alcalde y entonces le pegué una bofetada.

A nuevas preguntas del fiscal añade que el público, durante la sesión, gritaba ¡Ladrones!; que no insistió en leer el dictamen y que si empezó á efectuarlo, á pesar de la prohibición del alcalde, fué para calmar la excitación de la concurrencia.

F.—V. dijo: Ya ves, pueblo, como me tratan?

P.—No es cierto.

Acusación privada.—¿Cuándo V. con Guasch y Perulles, pidió permiso al alcalde para que se leyera el dictamen, se lo entregaron?

P.—No.

A. P.—Al día siguiente fueron á ver al alcalde y al secretario y les ofrecieron el dictamen y se lo entregaron ó intentaron hacerlo?

P.—No.

A. P.—¿No le dijo el señor alcalde que le entregarán el dictamen?

P.—Sí, pero no lo hice porque juzgué que trataba de ganar tiempo.

A. P.—¿Es cierto que iba V. á entregar el dictamen cuando el Sr. Guasch le indicó que no lo hiciera, pues al día siguiente lo leerían en un mitin y tendrían más público?

P.—No.

A. P.—No se acercó á V. el ngier Mercadé

y por orden del alcalde le dijo que entregara el dictamen?

P.—No.

A. P.—¿Qué escaño ocupaba V.?

P.—Al lado de la mesa de la prensa.

A. P.—¿Cierta que el público intentó asaltar el salón cuando el alcalde se negó á que leyera V. el dictamen?

P.—No.

A. P.—¿Cierta que entonces exclamó V. «Público, ya ves como me tratan?»

P.—Cuando el alcalde levantó la sesión y no antes fué cuando dije eso.

A. P.—Y entonces, ¿qué hizo V.?

P.—Recogí mis papeles y me dirigí al salóncillo, donde me ataco el Sr. Brell.

A. P.—¿Cierta que en aquel momento pidió amparo al alcalde y dijo que le parecía imposible que hubiese tanto escándalo y que se avergonzaba de ello?

P.—No.

A. P.—¿Cierta que el alcalde se hallaba en lugar más bajo que V. y que, para hablarle en voz baja debía inclinarse?

P.—Sí.

A. P.—Antes del día de la sesión no visitaron V. y Guasch las Redacciones de algunos periódicos suplicando la publicación de un suelto oficioso?

P.—Suplicamos dijera, que el alcalde, no quería que se leyera el dictamen.

A. P.—¿No estuvo V. en La Cruz?

P.—No; estuvo Guasch.

A. P.—¿V. sabe lo que dijo dicho periódico?

P.—No.

A. P.—Llama la atención de la Presidencia y pregunta si sabe el resultado del expediente formado al procesado, como concejal.

El Presidente.—Está suspenso de dicho cargo.

A. P.—¿Recuerda el procesado qué concejales estaban á su lado?

P.—Guasch, Cavallé, Nin y Monguio.

A. P.—¿Recuerda si estaba también Martínez?

P.—Enfrente.

A. P.—¿Escierto que Martínez estaba al lado del secretario?

P.—Estaban allí los Sres. Brell y Cirera.

A. P.—No nos dijo V. que Brell le dirigía palabras insultantes? ¿Cómo se comprende?

P.—Porque estaba enfrente.

A. P.—No recuerda, que nos ha dicho que V. estaba en un escaño al lado de la prensa?

¿Qué situación ocupaban, pues, los Sres. Martínez, Guasch y Nin?

P.—Guasch y Nin se hallaban á mi lado; Brell y Martínez enfrente.

A. P.—Y dónde estaba el Sr. Cavallé?

Presidente.—El procesado: precise.

P.—Pues yo no sé dónde estaba el Sr. Cavallé.

El procesado lo precisa gráficamente.

A. P.—El Sr. Brell estaba á su lado ó al del Sr. Cirera ó Martínez y otras personas.

P.—A mi lado se hallaban los Sres. Monguio, Nin y otros.

A. P.—Terminada la sesión y después de ocurrido el hecho, ¿intentó V. leer el dictamen?

P.—Sí; para calmar al público.

A. P.—Intentó V. leer y se puso en pie.

P.—Cierta.

A. P.—Para salir de las Casas Consistoriales, ¿saltó V. la verja de la escalera que dá también acceso á la Diputación provincial?

P.—No es cierto; salimos por la puerta de dicha escalera, cuya verja estaba cerrada; pero se nos abrió.

A. P.—Y en manifestación llegó V. al Centro Federal?

P.—Sí.

A. P.—Las palabras que, según V. le dijo el alcalde, las refirió V. á los concejales?

P.—Las referí á los periodistas.

Edictos de este Gobierno civil traslata- dando en uno de ellos Real orden telegráfica del Ministerio de la Guerra prorrogando la licencia cuatrimestral que disfrutaban los individuos de tropa de los cuerpos de esta Región y otro encar- gando la busca y captura del marinero de segunda clase de la dotación del cru- cero «Cataluña», Juan Angelat Llerda.

—El Agente recaudador de la Hacia- da en San Carlos de la Rápita inserta providencia declarando incurso en el apremio de segundo grado al deudor que relaciona por sus descubiertos en la Hacia da.

—Las Alcaldías de Vilavert, Cenja, Vandellós, Bellmunt, Arbós y Oberta publican lista definitiva de los indivi- duos que constituyen aquellos Ayunta- mientos y número cuádruplo de mayo- res contribuyentes con derecho á elegir compromisarios en elección de Senado- res.

—La de Santa Bárbara que tiene de manifiesto las cuentas municipales de 1908; las de Musara y Alforja el repa- rto de consumos y de gastos municipales la primera y la de Borjas del Campo anuncia la vacante de Médico titular de aquel pueblo.

—El Juez municipal de Banyeras anu- cia por primera vez y término de veinte día la venta en pública subasta de la finca que detalla á continuación.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona v. Cabo San Martín, de 1.201 ts., c. Beascochea, con efectos, consignado á D. Mariano

De Barcelona v. noruego Daggroz, de 766 ts., c. Nielsen, con tránsito, con- signado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona v. Juanita, de 730 ts., c. Rotella, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Génova y Barcelona v. Játiva, de 793 ts., c. Tonda, con efectos, consigna- do á D. Román Musólas.

De Nueva Orleans y Málaga v. Juan Forgas, de 1.920 ts., c. Lloveras, con duelas, consigna do á los Sres. Sanromá é hijos.

DESPACHADAS

Para Valencia v. alemán Canet, con lastre.

Para San Carlos lauds Teresa, Alfre- da y Juanita, con lastre.

Para Bilbao y esc. vapores Cabo San Martín y Daggroz, con efectos.

Para Hue va y esc. v. Játiva, con efectos.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Galino y Marcelo. SANTOS DE MAÑANA.—S. Eleuterio ob.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, ce- lebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

Santisima Trinidad.—A las cinco de la tarde ejer- cicios del «Via-crucis».

Nra. Sra. y Ens. fianza.—Empieza el solemne Tri- duo de des. gravios que el Apostolado de la Oración dedica al Sacratísimo Corazón de Jesús. A las cinco y media de la tarde Exposición de S. D. M., medita- ción, canto del seráfico Trisagio, sermón por el Reve- rendo P. Antonio Blanch, motete, bendición y reserva.

Leemos en El Ejército Español:

«En los círculos militares, y en no pocos de los civiles, ha producido pésimo efecto la noticia de que se hacen trabajos para cambiar el nombre del regimiento de Luchana por el de Imperial Alejandro.

Desconocemos las razones en que se apo- yarán esos trabajos; pero, sean estas cuales fueren, creemos que no debe accederse á la injustificada petición, pues Luchana es un nombre que representa una verdadera gloria de nuestro Ejército, y recuerda una pági- na imposible de arrancar de la Historia contemporánea de España, y mucho menos aún de la historia de la dinastía reinante. Además, con ese nombre ha ganado tres cor- batas de San Fernando y con él debe seguir figurando en la honrosa lista de los regimien- tos españoles. En cambio, el nombre que se propone nada dice y nada significa, ni re- cuerda niugún acontecimiento nacional.

Ahora que tanto se habla de los manejos de la reacción por algunos interesados en hacer ruido, sería darles argumento para algunos discursos borrar el nombre de Luchana, que recuerda el triunfo más resonante de las tropas liberales contra el carlismo.»

Ayer, en el tren procedente de Reus, el mo- zo de la estación del Norte Miguel Ruel se en- contró un monedero con once pesetas, que en- tregó á su jefe.

Correspondiendo al eficiente favor que el público le dispensa, el dueño del «Cinemató- grafo Moderno» ha contratado al notable actriz Srta. Esperanza Cufi, que ha sido unánimemente elogiada por la prensa y el pú- blico de Madrid, Sevilla, Valencia y de otras poblaciones.

El debut se celebrará el lunes próximo, re- presentándose obras escogidas en el vasto re- pertorio del teatro de Lara de Madrid.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Lorenzo Cereceda, 182'50 pesetas.

Noticias de Tortosa aseguran que todos los

que subsista aquella antigua diócesis, caso de que, por el proyecto de reforma del Concorda- to, redactado por el Sr. Sanchez Arjona, se intentara la supresión.

Dentro de breves días se celebra á una re- unión para adoptar acuerdos encaminados á tal fin.

Se encuentra vacante la plaza de médico ti- tular de Borjas del Campo, habiéndose fijado un plazo de treinta días para que los aspiran- tes á la misma puedan presentar sus sollicitu- des.

Ha llegado á esta ciudad, con objeto de in- corporarse á su destino en la comisión liqui- dadora de la Intendencia militar de Cuba, el oficial primero de Administración militar don Roberto Fontseré.

La Junta central de primera enseñanza ha acordado devolver el expediente sobre la re- fundición de cuatro escuelas en una gradua- da, instruido por la Junta local de Valls.

Ha presentado la dimisión del cargo de pre- sidente de Colegio de Médicos de este distrito nuestro particular amigo el distinguido doctor D. Juan Porta.

Con destino á los damnificados por las inun- daciones del 1907, se han recibido en Tortosa 800 pesetas, que con tal objeto ha remitido la colonia española en la República Mejicana.

La ronda volante de Consumos efectuó ayer un decomiso de 25 kilos de chorizos.

Esta tarde celebrará sesión de segunda con- vocatoria nuestra Corporación municipal.

Se ha concedido el retiro para esta ciudad al guardia civil Juan Badillo Contreras.

F.—Es cierto que V. ofreció entregar los documentos que requería la citada comisión?

T.—No, señor; me enteré de que los indi- viduos de dicha comisión andaban por las oficinas del Ayuntamiento pidiendo datos á los empleados y entonces los llamé á mi des- pacho y les hice observar lo incorrecto que era tal conducta, manifestándoles que podían darme á mi nota de cuantos documentos les fueran necesarios, que gustoso se los facilita- ría. Me dieron, en efecto una nota y el miér- coles siguiente les dije que á su disposición tenía gran parte de los datos pedidos, pero los rehusaron.

F.—Explique V. la posición que ocupaban los concejales en el momento en que ocurrió el hecho de autos?

T.—Los concejales, una vez terminada la sesión, acostumbran á rodear la mesa del secretario. Relata la situación que ocupaban los Sres. Martínez, Cirera, Nin, Cavallé, Mon- guió, Cuchi, Juval y Guasch.

Después de ligeras preguntas del defensor, la presidencia da por terminado el interroga- torio del Sr. Prat.

La falta material de tiempo de que dispo- nemos, por causas ajenas á nuestra volun- tad, nos obligan á dejar para la próxima edi- ción la continuación de las sesiones de ayer, en que terminó la prueba testifical.

Hoy empezarán los informes del Ministe- rio fiscal, de la acusación privada y de la de- fensa.

De todo iremos publicando amplia infor- mación.

Locales y provinciales

Del señor Presidente de la distinguida socie- dad «Círculo de Tarragona», hemos recibido atento B. L. M. invitándonos al baile de má- scaras que anualmente celebra aquel aristocrá- tico círculo y que como tenemos anunciado tendrá lugar en el presente año el lunes de carnaval, á las diez y media de la noche.

Agradecemos al Sr. Guasch (D. A.) la aten- ción que con nosotros ha tenido.

Ha fallecido en Valencia el Inspector de Ha- cienda de aquella provincia, D. Luis Retana, secretario de la Delegación de Hacienda de la de esta, D. Fernando Retana, á quien, por tan irreparable pérdida enviamos nuestro mas sentido pésame que hacemos extensivo al res- to de la doliente familia.

Anteayer se reunió la Junta local de refor- mas sociales, la cual está constituida por los siguientes señores:

Vocales natos.—Presidente, Excmo. señor D. José Prat Prats, alcalde. Párroco, Reverendo D. Joaquín Bartomeu. Médico titular, D. Agustín Soler. Secretario, D. José Zaragoza Curto. Inspector provincial, D. Martín Navarro.

Patronos vocales.—D. Manuel de Orovio, D. Francisco Sugrañes, D. Domingo Pinet, D. Antonio Pons Queralt, D. Juan Rosell Sa- baté, D. Buenaventura Pons Camps.

Vocales obreros.—D. Fernando Llovel, D. José Masden, D. José Malendras, D. Tomás Nin, D. Luis Llanas, D. José Zaragoza Curto. Patronos suplentes.—D. Francisco Nel lo, D. Julian Deigado, D. Francisco Roca Rabada, D. Manuel Moragas Roselló, D. Francisco Cabré, D. José Solé.

Suplentes obreros.—D. Luis Ripoll, D. José Mas Claravalls, D. José Ferrán, D. José M.ª Contijoch, D. Mariano Tuset Vidal, D. Jaime Balar Soldevila.

La Junta acordó multar á cuantos infrinjan la ley del trabajo.

El arquitecto provincial D. Ramón Salas ha marchado á Amposta, con el fin de ultimar algunos detalles relacionados con el proyecto de ensanche de dicha ciudad.

De allí marchará á Santa Bárbara, en cuyo pueblo se proyecta construir un edificio des- tinado á Casas Consistoriales.

Por el Ministerio de Instrucción pública se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestra Interina de esta capital D.ª Asun- ción Llorens y de la de Batea D.ª María Roca. Maestro de Falset, D. Juan Anguera, y de Riudoms, D. Fermín Vilach.

A. P.—No le dijo á Vd. el empleado del Ayuntamiento Sr. Ruiz: «¿Qué has hecho, Pere?»

P.—No es cierto. Defensor.—Lo mismo le dijo al descubrir el hecho de la fábrica del gas, de la cual es accionista el alcalde....

(La presidencia interrumpe al Sr. Nongués llamándole la atención.)

P.—Sí. El defensor alude á la cuestión del plomo y el presidente vuelve á interrumpirle y á lla- marle segunda vez la atención.

D.—Es cierto que por resultas de un pozo y una bomba se le encargó formara expediente?

P.—Sí. D.—Dicho encargo lo recibió del Ayunta- miento y no del alcalde?

P.—Sí. D.—Certo que las sesiones no es costumbre celebrárlas los miércoles, sino los viernes?

P.—Sí. D.—Certo que Vds. pidieron que en la se- sión del viernes se diera cuenta de su dictá- men?

P.—Sí. D.—Certo que el bofetón lo dió V. al alcal- de cuando éste había levantado la sesión y había abandonado el sillón presidencial?

P.—Sí. D.—Y las palabras injuriosas que le dirigió el alcalde, las pronunció éste en voz baja ó alta?

P.—Ni baja ni alta y sí para que yo las oyera.

D.—Terminado el incidente, ¿se quedó usted sólo en el Ayuntamiento?

P.—No. D.—¿Conoce V. la altura de la verja de la escalera de la Diputación?

P.—Tres metros.

Prueba testifical

D. José Prat y Prats

Fiscal.—En 11 de Septiembre de 1907 los Sres. Redón, Guasch y Perulles rogaron á usted que incluyera en la orden del día el dictámen á que se refieren los autos?

T.—Dichos señores fueron llamados por mí á la Alcaldía á fin de hacerles entrega de docu- mentos, repitánuoré que no los necesi- taban ya. Díjeles que me alegraba de ello, pero les rogué que de todos modos me entregasen el dictámen; con objeto de que fi- gurase en la orden del día de la sesión pró- xima. Se negaron á ello, replicando que ha- bían descubierto un petit Panamá. Intenté di- suadirles de su propósito de presentar al Ayuntamiento un dictámen por sorpresa, sin que figurase en la orden del día, puesto que á más de ser anormal que dicho dictámen no se hallase con la antelación debida en poder de la Alcaldía, podrían resultar del mismo car- gos para algunos concejales, por lo cual era necesario que pudieran enterarse de él, á fin de defenderse. No les convencieron mis razo- namientos y al día siguiente aparecieron en algunos periódicos los consabidos sueltos en que se hablaba del petit Panamá. Terminada la orden del día de la sesión en que tuvieron lugar los hechos de autos, el Sr. Redón me rogó que le concediera la palabra para tratar del asunto del pozo. Le contesté que no podía hablarse de dicho asunto por no constar en la orden del día, pero que podía entregarme el dictámen y lo incluiría entre los asuntos á tratar de la sesión próxima; mandé á un ujier para que recogiese el dictámen, pero el señor Guasch y parte del público excitaron al señor Redón á que no lo entregase, intentando leer- lo y promoviéndose entonces un escándalo mayúsculo, en vista de lo cual levanté la se- sión, mientras el Sr. Redón, dirigiéndose al público, le decía: «Ya veis como me tratan». Ordené al secretario que recogiera las notas y al decirme el Sr. Redón que le amparase, le contesté, como era natural, que él tenía la culpa de todo, dándole entonces el bofetón. En aquel momento me sugeté el Sr. Cavallé y en-onces tuve noticia de que se decía que yo había pronunciado las frases injuriosas que se me atribuyen, frases que no pronuncié.

F.—Se alteró el órden público y entonces levantó V. la sesión?

T.—Sí, señor. F.—La sesión en que se nombró la comi- sión que debía informar acerca del pozo la presidió el Sr. March?

T.—Sí, señor.



EL JÓVEN

D. MANUEL VIVES Y RAVENTÓS

Falleció en Tarragona el 13 del actual, á la edad de 15 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Su affigida madre Doña Mercedes Raventós Vda. de Vives, hermanos María, José María y Carmen, tíos, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, día 20, á las once y media, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad.

Tarragona 19 de Febrero de 1909.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que se aplique en sufragio del alma del difunto.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Per la tarde, á las cinco y media, Rosario. Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

**

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid 18.

El acta del Sr. Lerroux.—D ctámen desfavorable.

Se ha reunido la comisión de actas del Congreso para discutir y resolver sobre el acta del Sr. Lerroux.

La discusión fué muy amplia. Todos los diputados de la mayoría y el carlista Sr. Salaberry expusieron su opinión contraria á la proclamación y pidieron que se declarara la incapacidad del Sr. Lerroux.

Los Sres. D' Angulo, Alcalá Zamora y Alvarado, han defendido la proclamación del Sr. Lerroux.

Se acordó dictaminar declarando su incapacidad con arreglo al párrafo tercero del art. 4.º de la ley electoral.

Firman el dictámen los Sres. Dominguez Pascual, Isasa, Bas, Montes Jovellar, Baron, Luna, Piniés, Sánchez Toca y Salaberry.

Los Sres. D' Angulo, Alcalá Zamora y Alvarado, han formulado voto particular, pidiendo la proclamación del Sr. Lerroux.

Baían esta petición en el manifiesto error de la sentencia de la Audiencia de Barcelona, que le condenó.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno pronnció el discurso de costumbre, informando al Rey de los asuntos más importantes de política interior y exterior, fijándose especialmente en el curso de los debates parlamentarios.

Se habló en el Consejo del viaje del Rey á Villaviciosa, del que hará á Pau y del que luego emprenderá la Corte á Sevilla el mismo día que don Alfonso regrese de Francia.

Robos en los trenes

Cerca de la estación de Coca, en la línea de Segovia, dos enmascarados penetraron en un coche del tren correo de Galicia y atracaron á un viajero que iba á Pontevedra, hiriéronle con los puñales y le robaron la cartera que contenía 125 pesetas, y además el reloj y la cadena. En seguida se arrojaron á la vía.

En el expreso de Hendaya unos sugetos se apoderaron del maletín de una señora, creyendo que contenía alhajas, pero solo llevaba objetos de uso.

Noticias de Palacio

El Sr. Luca de Tena ha visitado hoy al Rey para interesarle en la función que organiza á beneficio de la familia de Isaac Peral, que se encuentran en la mayor miseria.

La Reina ha recibido hoy al tercer grupo de señoras que constituyen la asociación benéfica "Ropero de Santa Victoria".

Los comisionados de la Diputación de Vizcaya que se encuentran en Madrid, acompañados de los senadores

y diputados por aquella provincia han cumplimentado al Rey.

Nafragio.—Ahogados

Gijón.—Una lancha pesquera salió ayer del puerto de Togores tripulada por ocho hombres y encontró en alta mar á otra embarcación que había zozobrado por habérsele corrido la carga á causa del temporal.

Asido á la quilla de la embarcación estaba el patrón de la misma, próximo á perecer, pues hacía 24 horas que se encontraba en aquella situación.

Murieron ahogados siete tripulantes.

Paris 18.

Alemania y España

Despachos de Berlín dicen que el gobierno alemán insiste en opinar que un tratado con España acerca de la cuestión marroquí no tendría finalidad, ya que no ha existido nunca dificultad ni discrepancia entre los dos países con referencia á las cuestiones del Norte de Africa, añadiéndose que tal vez se aceptaría la adhesión de España al acuerdo franco-alemán si se hallaba en fórmula para ello, pero se duda de que sea oportuno un tratado especial en la época presente.

Bolsin

Madrid, 18.

Interior fin mes, 83'22
Francos 12'00
Litras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

Bolsin

Barcelona, 18.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Accones Norte, 73'90.
Alcánte, 93'40
Oreises, 00'00
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 18.

Exterior español, 96'15.
Accones Norte, 313'50.
Alcánte, 396'00
Banh francesa 3 por 100, 96'55.
Plati fina, 000'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet
CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato a, partos, electroterapia y análisis, i-cro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

MEDIAS

Y CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.

EMULSION NAPAL

Es mejor que sect similares por su riqueza que contiene 8 por 100 de aceite de hígado de bacalao. La emulsión de Lantfont todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituye niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, esbarazo lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. La certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Reina M.^a Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. — Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma al Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Cere, Carúpane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.— La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Oléza, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID
De un día en plana... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00

EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS